

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-165

Salta, 27 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.174/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la evaluación - según el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias - de la Lic. Susana Elena Gómez, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física General de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que obran los informes de los miembros de la Comisión Evaluadora interviniente: Dr. Víctor José Passamai (224-225), Lic. María del Socorro Vilte (226-230) e Ing. Carlos Enrique Freyre (231-232) de éstos actuados.

Que los dictámenes de los tres integrantes de la Comisión Evaluadora son explícitos y fundados, calificando de manera aceptable (positiva) el desempeño de la Lic. Susana Elena Gómez.

Que en el Anexo I de ésta se transcriben cada uno de los informes mencionados.

Que de esta manera se cumple con lo dispuesto por el artículo 30° - inciso b) de la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 234 de las presentes actuaciones.

Que este Cuerpo Directivo - en Sesión Ordinaria N° 7-13 del día 28 de mayo de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes de evaluación de los señores miembros de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación - según los términos del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus

Res-Aprobación Dictámenes-GOMEZ Susana-SRT-15

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-165


Salta, 27 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.174/09

modificatorias y complementarias, incluida la Res.CS N° 532/11 de la **Lic. SUSANA ELENA GÓMEZ**, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura **FÍSICA GENERAL** de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal - en consecuencia - prorrogar su regularidad en dicho cargo por el término de tres años.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todos los mencionados en ésta, a Departamento de Personal de esta Unidad Académica, a Dirección de la Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

aim



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Salta, 14 de marzo de 2013.-

EVALUACIÓN DE PERMANENCIA DE LA Lic. Susana Gómez
Por Víctor Passamai

El que suscribe, Dr. Víctor Passamai, miembro titular de la Comisión Evaluadora, conformada por Resolución R-CDNAT-2011-389, Expte. Nº 20174/09, ante la documentación presentada por la Lic. Gómez, JTP Regular, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física General, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, según nota del 4 de marzo de 2013, firmada por Lic. Ricardo Raúl Pérez, Director Gral. Adm. Académico de la Facultad de Ciencias Naturales, eleva la presente Evaluación.

A efectos de calificar el desempeño de la Docente, consideré la siguiente documentación que obra en mi poder:

- Currículum Vitae
- Informe Trienal
- Informe de licencias

Actividades evaluadas:

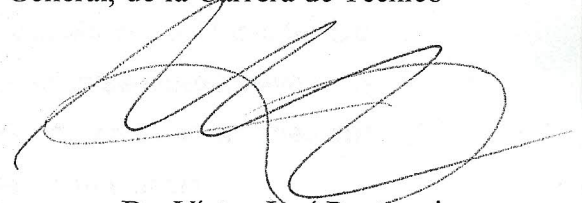
- a. Docencia: en el período 2007-2009, la Lic. Susana Elena Gómez se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semi Exclusiva, en Física I y II para la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Sede Regional Tartagal. De la lectura del extenso informe respectivo que presenta la profesora se infiere que se trata de una docente dedicada y comprometida con la tarea, pues se expone considerando cómo desarrolla sus clases, el marco de la Sede donde las realiza, los objetivos y contenidos de los programas que desarrolla, el reglamento de cátedra que la regula, la modalidad de trabajo en sus clases prácticas, horarios de atención a la tarea, número de alumnos atendidos, resultados de los cursos, la realización de actividades pedagógicas innovadoras, análisis y experimentación de distintas modalidades de trabajo con los alumnos, el dictado de cursos y seminarios y la integración de mesas examinadoras, tribunales y jurados. Todo ello hace entender que este ítem ha sido cumplido ampliamente, en forma muy satisfactoria.
- b. Investigación: es categoría V del programa de incentivos, menciona su participación en actividades dirigidas por la Dra. Cecilia Gramajo y la Ing. Gloria Plaza. Todo esto hace también a la acreditación de esta actividad, en forma satisfactoria
- c. Autoformación, capacitación y perfeccionamiento: en el período informado declara algún curso de posgrado (Dr. Leao, UF de Pernambuco, Brasil, 2007), asistente en REF, AFA (2007), "Jornadas de perforaciones" y "Jornadas Regionales de Formación Docente" en Tartagal (2008-2009) y "Foro de universidades de frontera", Tartagal (2009). Realizó un curso dictado por el Ing. Capuano en Tartagal, en 2008. Declara haber realizado su desarrollo profesional en los aspectos de contenidos de la disciplina, la enseñanza y participación de grupos de investigación. Refleja asimismo las dificultades encontradas para continuar con una maestría en Tucumán, debido a cortes de ruta. Actualmente cursa la Especialidad en Docencia Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, si bien no queda claro si lo empezó en el período 2007-2009. Todo lo realizado en este ítem, es considerado aceptable, incluso a pesar de las dificultades mencionadas.
- d. Extensión en relación con la actividad docente y de investigación: ha sido coordinadora de un curso-taller sobre calentamiento global en el IEM Tartagal en 2008. Del CV e Informe de actividades, presentados de una manera extensa por comprender actividades

fuera del período de interés, no se desprende una destacada actividad en este ítem. Se recomienda una mayor iniciativa hacia la realización de aportes de extensión al medio, más allá de las clases que brinda.

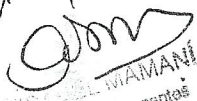
- e. Premios y distinciones en el período evaluado: no consigna.
- f. Desempeño de cargos en gestión: ha sido miembro de la Comisión de Becas en Tartagal (2007), Junta electoral de alumnos IEM Tartagal (2007/9). En su CV declara tareas propias de pertenencia a tribunales examinadores para evaluar interesados de la docencia.
- g. Actuación profesional en ámbito extra universitario: la tiene en el IEM Tartagal.
- h. Inasistencias, licencias: se considera normal el número de licencias tomadas por la Lic. Gómez, especialmente las justificadas por asistencia a congresos, seminarios, etc.

DICTAMEN

Meritados todos los antecedentes evaluados, opino que el desempeño de la Lic. Susana Elena GÓMEZ es **ACEPTABLE para el trienio 2007/9**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física General, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.



Dr. Víctor José Passamai

Recibido
15/3/13

ANITA IS... WAMANI
Jefe Div. Despacho Docente
Facultad de Ciencias Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
República Argentina
Tel 0387-4258649
e-mail aimmm19@yahoo.co.ar

Salta, 21 de Marzo de 2013

A la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales:
Msc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el Dictamen como miembro de la Comisión Evaluadora designada, que entiende la Evaluación del Docente: Lic. Susana Elena Gómez, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semio exclusiva en la Asignatura Física General de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, sujeto al Régimen de Permanencia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Recibido
21/03/13
[Firma]
TANIA ISABEL TAMANI
Msc. Dir. Despacho Docentes
Facultad de Ciencias Naturales

[Firma]
Lic. María del Socorro Vilte
Jefe de Trabajos Prácticos D. E.
Fac. de Ciencias Exactas- UNSa

DICTAMEN

Expediente 20.174/09

Dpto. Docencia- FCN

En la ciudad de Salta, a los 21 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 10 horas, la Lic. María del Socorro Vilte miembro de la Comisión Evaluadora, designada, que entenderá en la Evaluación del Docente: Lic. Susana Gómez, sujeto al Régimen de Permanencia, elabora el siguiente Dictamen:

1.- POSTULANTE

-Lic. Susana Elena Gomez – Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - DNI Nº 10.376.292

2.- ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES

- Títulos:

1. Licenciado en Físico Química otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Químicas. [1976].

- Antecedentes docentes:

Comenzó su actividad docente en la Universidad nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Forestales como Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación Semiexclusiva entre 1984 y 1990.

En el año 1990 obtiene la primera designación regular en la asignatura Física General en la Sede Regional tartajal de la Universidad Nacional de Salta (RES. Nº288/95,FCN y Nº62) y se incorpora después de su segundo concurso regular al régimen de permanencia (R-CDNAT. 2009-218).

Además se ha desempeñado como docente interina en el nivel terciario y en el nivel medio como docente regular en el que aún continua.

María del Socorro Vilte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
República Argentina
Tel 0387-4258649
e-mail aimmm19@yahoo.co.ar

- Perfeccionamiento Docente

La Lic. Susana Gómez ha participado en 9 cursos de posgrado (aunque no se indica asistencia o aprobación), 11 cursos o talleres relacionados con la enseñanza de la Física. Ha realizado 21 cursos de formación docente general, dentro del Trayecto de articulación para acceder a la Licenciatura en Ciencias de la Educación, ha realizado 7 seminarios de formación, dentro de la Carrera posgrado de Especialidad en Docencia universitaria

Ha participado en 8 Reuniones Nacionales de Educación en la Física, en 13 Jornadas regionales de formación docente, de Ingreso y permanencia en Carreras científicas-tecnológicas.

- Extensión y gestión

En su actividad de gestión fue Directora del I.E.M- Tartagal, Res. C.S. Nº 265/02 a partir de noviembre de 2003 por el término de tres años.

En diferentes ocasiones representando al claustro de Auxiliares de la Sede Regional Tartagal ha actuado como miembro del Consejo asesor (Res. 082-SRT-99, Res. 250-SRT-2010) y ha participado en el Cuerpo coordinador de las Carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Res. Rectoral 587/97, Res. CD FCN 239/02, Res. CD NAT 2004/0518, Res. 262 SRT 2007, Res. CD FCN 239/02), además ha integrado la Junta Electoral en la Sede regional Tartagal (Res. 138/97, Res. Nº1170/07. Res. 0414/09. Res. 265-SRT-10).

En varias circunstancias ha integrado comisiones organizadoras de diferentes eventos como Jornadas Docentes en la Sede Regional Tartagal (Res. N 127-SRT-95, Res. 020-SRT 2001, Res. 119-SRT-06), Encuentros nacionales de Docentes (Res. HN 848-00).

En diversas oportunidades ha actuado como integrante de las Comisiones Asesoras de Concursos Docentes: Auxiliares Docentes de 2^{da} categoría (RES Nº016-SRT-03, RES Nº017-SRT-03 Res. CDNAT -2009-0276, Res. 257-SRT-2011), Jefes de trabajos Prácticos (RES FCN-CD Nº 086/02, RES Nº019-SRT-03), como Miembro veedor por el Estamento de Auxiliares de la Docencia en la sede regional Tartagal (Nota 107/04 FCN, Nota 084/05 FCN).

Zosmité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
República Argentina
Tel 0387-4258649
e-mail aimmm19@yahoo.co.ar

Ha participado como Integrante del Jurado de concursos públicos de antecedentes y oposición en el IEM de Tartagal, cargos docentes y de preceptor (Res. 295/11, Res. 0354/10), miembro de Tribunal examinador de Trabajos finales de la carrera Ingeniería en Perforaciones.

- **Antecedentes de Investigación**

Como investigador ha participado desde el año 2002 hasta el presente en 5 proyectos de Investigación del CIUNSa y en un proyecto con la comunidad europea, todos bajo la dirección de la Dra. Cecilia Gramajo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta. Dentro del Programa de Incentivos está categorizado en la categoría V, desde el año 2005.

2- LEGAJO PERSONAL DEL DOCENTE

No registra inasistencias injustificadas, las justificadas son razones personales, de salud o por actividades en relación con sus tareas docentes, de investigación y formación permanente.

3.- INFORME TRIENAL DE ACTIVIDADES (2.007 AL 2.009)

La Lic. Susana Gómez se ha desempeñado como jefe de trabajos prácticos en 2 asignaturas durante los últimos tres años: Física I en el segundo cuatrimestre de primer año y por extensión de funciones en Física II en el primer cuatrimestre del segundo año de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones.

En el informe presentado se observa la dedicación en el desarrollo de la tarea docente, lo que se pone de manifiesto en la modalidad de trabajo declarada, en la información presentada sobre el rendimiento de los alumnos y en las dificultades que se plantean en el desarrollo del dictado de las mencionadas asignaturas. Sin embargo se sugiere generar el espacio adecuado para trabajar en la elaboración e implementación de las guías de trabajos de trabajos prácticos, como así también de las de laboratorio y o en la corrección de los informes de laboratorio presentados por los alumnos ya que ambos aspectos hacen a la función propia del jefe de trabajos prácticos y dan una imagen más completa del proceso enseñanza –aprendizaje en el caso de la física.

Zosnik

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA

República Argentina

Tel 0387-4258649

e-mail aimmm19@yahoo.co.ar


Con respecto al Perfeccionamiento en este trienio ha realizado 1 curso de posgrado, 1 Taller y 1 curso de Internet. Ha asistido a reuniones Nacionales de física y enseñanza de la Física, ha participado de 3 Jornadas regionales de formación docente, 1 jornada de Perforaciones y otra de recursos naturales y 1 jornada sobre ingreso y permanencia en carreras Científico Tecnológicas, lo que manifiesta su interés por mejorar su formación. Se aconseja focalizar o delimitar mejor este aspecto.

Con respecto a la actividad de gestión se observa una participación en diversos órganos que hacen al funcionamiento de la Sede Regional Tartagal dependiente de la Fac. de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Se analizaron los INFORMES presentados por el DOCENTE y se extrae las siguiente conclusion:

4.- CONCLUSIÓN: ACEPTABLE

Siendo las 12 horas del día 21 del mes de Marzo del año 2.013, como miembro de la Comisión Evaluadora da por finalizada su tarea, firmando para constancia dos ejemplares del mismo tenor.


Lic. María del Socorro Vilte
Jefe de Trabajos Prácticos D. E.
Fac. de Ciencias Exactas- UNSa

SANTA FE, 12 de abril de 2013.-

Lic. Ricardo Raúl PEREZ
Director Gral. Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
S / D

El que suscribe, Ing. Freyre, Carlos Enrique - L.E. 8501546 - se dirige a Ud. a fin de informar el resultado de la evaluación solicitada.

DOCENTE EVALUADO: Lic. SUSANA ELENA GÓMEZ
Expte. Nº 20.174/09
CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos
DEDICACIÓN: Semiexclusiva
CÁTEDRA: FÍSICA GENERAL
CARRERA: Técnico Universitario en Perforaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales
Sede Regional Tartagal

Este dictamen ha sido elaborado ajustándose a la normativa vigente: Ordenanza Nº 1182.
Se tomó en cuenta la siguiente documentación remitida por Uds.:

- 1- Currículum Vitae.
- 2- Informe trienal de las actividades desarrolladas durante los períodos 2007, 2008 y 2009.
- 3- Encuesta a alumnos (Exceptuado según R-CDNAT - 2012 - 507).
- 4- Informe de División Personal.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN

a) *Actividad Docente.*

La actividad docente es adecuada.

b) *La pertinencia de los objetivos y contenidos de los programas de los cursos que el docente imparte en relación con el perfil de la carrera.*

Los objetivos y contenidos son adecuados.



c) *El número de alumnos atendidos y la carga horaria del docente en cada cuatrimestre.*

Se consideran adecuados.

d) *Los indicadores que se relacionan con los resultados de los cursos (porcentaje de retención, desgranamiento, deserción, regularidad, promoción, aprobación de exámenes finales).*

Se consideran adecuados.

e) *Las actividades pedagógicas innovadoras.*

Se consideran adecuadas.

f) *Integración de Mesas examinadoras, tribunales y jurados.*

La actividad se considera adecuada.

g) *Actividades de coordinación de cátedras.*

Se consideran adecuadas.

h) *Atención y orientación de auxiliares, estudiantes, pasantes y adscriptos.*

Se consideran adecuadas.

i) *Cargos o tareas de investigación científica desempeñadas.*

Se consideró de mucho interés la participación en varios proyectos de investigación.

j) *Perfeccionamiento, Cursos de posgrado.*

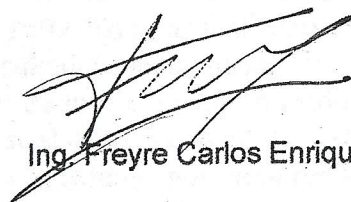
Se consideraron dos capacitaciones de posgrado adecuados a la temática.

k) *Informe de División Personal.*

El informe de División Personal se considera satisfactorio.

En función del análisis realizado, considero que el DOCENTE EVALUADO: **Lic. SUSANA ELENA GÓMEZ, Expte. Nº 20.174/09** cumple con todas las pautas establecidas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para Ingresar al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares siendo su calificación de **ACEPTABLE**.

Sin otro particular, saludo a Ud. Muy atte.



Ing. Freyre Carlos Enrique

Recibido
10/4/13
Dnm